



PROPUESTA DE AGENDA PARA UN DEBATE PROGRAMÁTICO

TEMAS MÍNIMOS CONSENSUADOS POR LAS ORGANIZACIONES DE LA SOCIEDAD CIVIL MIEMBROS DEL FORO DEL ACUERDO NACIONAL

La tabla que se presenta a continuación es producto de la comparación entre la propuesta de temas mínimos para el debate en la campaña electoral, elaborada por las organizaciones de la sociedad civil miembros del Acuerdo Nacional, y los 10 planes de gobierno de aquellos partidos políticos que postularán a la Presidencia de la República. Por tanto, la tabla muestra:

- En la primera columna, los temas mínimos a debatir, en el orden de las políticas de Estado del Acuerdo Nacional.
- En la segunda columna, aspectos del desarrollo de dichos temas que aparecen en, por lo menos, 7 planes de gobierno.

Los temas postulados por estos 10 partidos políticos son:

- El fortalecimiento de la Policía Nacional como una vía para mejorar la seguridad ciudadana;
- El impulso a una educación universal de calidad, pública y privada, urbana y rural, con equidad y en todos los niveles; y
- La reducción de la desnutrición crónica y de la anemia como factores determinantes de la salud de la población.

Los demás temas enumerados en la tabla han sido reconocidos por el 70% de los planes de gobierno. Por tanto, se puede presumir que constituyen una aspiración social, y que son materia de potenciales consensos entre las fuerzas políticas del país:

PROPUESTA DE TEMAS MÍNIMOS PARA UN DEBATE PROGRAMÁTICO, ELABORADA POR LAS ORGANIZACIONES DE LA SOCIEDAD CIVIL MIEMBROS DEL ACUERDO NACIONAL	TEMAS PARA EL CONSENSO, CONSIGNADOS EN POR LO MENOS 7 PLANES DE GOBIERNO
Fortalecer el sistema de seguridad ciudadana . (Política 7 - AN)	<ul style="list-style-type: none"> • Fortalecer a la Policía Nacional (mejores remuneraciones, condiciones de bienestar, capacitación, etc); así como optimizar la infraestructura, equipamiento y tecnología de las comisarías. • Articular acciones a nivel intergubernamental e interinstitucional para una lucha efectiva contra la inseguridad ciudadana. • Promover la participación ciudadana a través de las juntas vecinales. • Reducir la violencia contra la mujer.
Promover una educación de calidad que asegure la igualdad de oportunidades: <ul style="list-style-type: none"> • Mejorar los aprendizajes: comunicación integral, razonamiento matemático y valores. • Desarrollar la creatividad, el método experimental, el razonamiento crítico y lógico, y la cultura de innovación empresarial. • Continuar fortaleciendo la carrera magisterial: conjugar el derecho de los profesores a una remuneración justa, con el derecho de los estudiantes de contar con docentes preparados y comprometidos con su aprendizaje. • Incrementar anualmente la proporción del presupuesto en educación en el PBI en 0,25%, e impulsar medidas de eficiencia y racionalización del gasto. (Política 12 - AN)	<ul style="list-style-type: none"> • Revalorar a los docentes (incremento salarial, carrera en base a meritocracia, capacitación continua y evaluación). • Incrementar progresivamente el presupuesto en educación. • Fortalecer la educación intercultural, implementando la educación bilingüe (lenguas originarias).
Promoción de la salud : <ul style="list-style-type: none"> • Implementar de manera sostenida y gradual el aseguramiento universal. • Reducir la desnutrición crónica y la anemia en niños de 6 a 36 meses de edad, el número de muertes maternas y la mortalidad neonatal. (Política 13 - AN)	<ul style="list-style-type: none"> • Asegurar el acceso universal a la salud. • Priorizar la atención preventiva. • Cuidar y atender la salud con enfoque intercultural. • Disminuir la mortalidad materno infantil. • Reducir la desnutrición crónica y la anemia.
Reactivar el crecimiento económico que reduzca la informalidad, el subempleo e impulse la generación de empleo digno. (Políticas 14, 17, 18 y 20 - AN)	<ul style="list-style-type: none"> • Promover la inversión pública y privada para crecer económicamente, con un Estado responsable del desarrollo humano y de la inclusión. • Incentivar las actividades económicas de mayor impacto en la creación de empleo digno. • Defender la igualdad de oportunidades en el acceso al empleo, las remuneraciones paritarias por trabajos del mismo valor, y eliminar cualquier modalidad de trabajo que vaya en contra de los derechos laborales. • Alentar el desarrollo tecnológico y la innovación vinculados a una mayor productividad.
Reducir la brecha en infraestructura , con énfasis en el acceso universal al agua y saneamiento, electrificación, comunicaciones y vivienda. (Políticas 19 y 21 - AN)	<ul style="list-style-type: none"> • Avanzar hacia el acceso universal al agua potable. Propiciar la inversión en infraestructura y tecnología para servicios de saneamiento, tratamiento de efluentes y aguas residuales. • Promover el uso de energías renovables. • Reducir el déficit habitacional.
Servicio civil y lucha contra la corrupción : <ul style="list-style-type: none"> • Profesionalizar y revalorar el Servicio Civil sobre la base de los principios de mérito y capacidad. • Desarrollar una cultura anticorrupción en la sociedad, promoviendo la vigencia de los principios éticos entre los funcionarios públicos, las empresas privadas y la ciudadanía en su conjunto. • Garantizar la rendición de cuentas entre autoridades y servidores públicos y sancionar su incumplimiento. • Impulsar la transparencia en la gestión pública. (Políticas 24 y 26 - AN)	<ul style="list-style-type: none"> • Simplificar y modernizar los trámites administrativos. • Asegurar la transparencia en el uso de los recursos públicos, especialmente en las adquisiciones.
Desarrollo agrario y rural, recursos hídricos, y ordenamiento territorial . (Políticas 23, 33 y 34 - AN)	<ul style="list-style-type: none"> • Desarrollar proyectos de irrigación, de diferente tamaño y con especial énfasis en el riego tecnificado, para ampliar la frontera agrícola. • Fomentar desarrollos tecnológicos para impulsar la industria y la exportación en el sector agrario. • Promover la gestión integrada de las cuencas hidrográficas. • Impulsar un proceso consensuado de ordenamiento y gestión territorial, que permita la ocupación ordenada, el uso racional y el desarrollo del territorio. • Proteger los recursos del territorio y sus ecosistemas, alentando su aprovechamiento sostenible.

Por otro lado, hay temas que no figuran en la tabla porque fueron consignados en solo 6 planes de gobierno. Algunos ejemplos son:

- Incrementar progresivamente la proporción del gasto en educación hasta alcanzar el 6% del PBI;
- Fomentar una educación superior universitaria y no universitaria acorde con las características, necesidades, productividad y potencialidades de cada región del país;
- Desarrollar programas preventivos para evitar que jóvenes en riesgo caigan en la delincuencia;
- Incrementar progresivamente el presupuesto del sector salud; y
- Desarrollar ciudades intermedias.

Otros temas de no menor importancia que están presentes en 5 planes de gobierno son, por ejemplo:

- Promover una educación en valores: respeto, convivencia pacífica, solidaridad e identidad nacional;
- Diversificar la producción nacional;
- Simplificar la administración pública que afecta la inversión privada de todo tamaño;
- Formalizar la pequeña y mediana empresa, así como la pequeña minería;
- Mejorar la infraestructura en turismo;
- Avanzar hacia una carrera pública;
- Optimizar el control del gasto público; y
- Fomentar el uso racional y eficiente del agua, así como su aprovechamiento sostenible.

Adicionalmente, la gestión del riesgo de desastres y el cambio climático, a consideración de las organizaciones de la sociedad civil miembros del Acuerdo Nacional, debieron estar incluidos en la lista de temas mínimos a debatir, pero finalmente no se incorporaron a esta tabla porque no fueron tratados en 7 planes de gobierno de manera similar.

A pesar que la campaña electoral es un momento en el cual los partidos políticos buscan diferenciarse, es alentador tener presente que hay temas que pueden ir alcanzando el consenso, y este es el objetivo principal de la publicación.

No obstante lo dicho, el Acuerdo Nacional ratifica su compromiso con sus 34 políticas de Estado aprobadas por consenso y que, desde el 2002, configuran un proyecto nacional que intenta orientar las decisiones públicas hacia un desarrollo más democrático, equitativo, justo, competitivo y eficiente, centrado en las personas. Por ello, puede haber temas trascendentes no incluidos en esta lista. Un claro ejemplo es la necesidad de fortalecer los programas sociales, planteada por 6 partidos políticos; y que los beneficiarios actuales transiten hacia programas productivos, propuesta hecha por 5 partidos.

Lima, 1 de abril de 2016.

Organizaciones de la sociedad civil miembros del Acuerdo Nacional:

Concilio Nacional Evangélico del Perú - CGTP - CONFIEP - Conferencia Episcopal Peruana - Consejo Nacional de Decanos de los Colegios Profesionales del Perú - Coordinadora Nacional de Frentes Regionales - Mesa de Concertación para la Lucha contra la Pobreza - Plataforma Agraria de Consenso (representada por CONVEAGRO y la Junta Nacional de Usuarios de los Distritos de Riego del Perú) - Sociedad Nacional de Industrias.